



Resolución
N°287/2017

Acta N°
29/2017

Barros Blancos, 12 de Diciembre de 2017.-

VISTO: que el Concejo Municipal de Barros Blancos se planteó como objetivo la recuperación de 16 (Dieciséis) plazas de la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) necesaria, la adquisición de juegos saludables para ser colocados en las mismas; ofreciendo a la población un espacio recreativo donde concurrir

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para adquisición de juegos saludables; dicho monto afectaría el Proyecto n° 5 "Mejora de espacios públicos".
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)

Ariel Rodríguez
(Concejal)